



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 139

SAN MARTIN, 15 DE ABRIL DE 2020

SEÑORES: ARRECONSA, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
54399	1	SERVICIO	ALQUILER SANITARIO STANDARD	\$ 125.00	\$ 125.00

SON: CIENTO VEINTE Y CINCO 00/100 DOLARES

TOTAL \$ 125.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	EXTRAORDINARIA FECHA 31/01/2020	ACUERDO N° 13	ACTA: N° 03
--------	---------------------------------	---------------	-------------

F. _____
ALCALDE MUNICIPAL



ARRECONSA S.A. de C.V.
 ARRENDAMIENTOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION
 SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.
 ALQUILER DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO SIN OPERARIO

DOCUMENTO UNICO
No. 19DS000U 01307
 NRC: 28640 - 0
 NIT: 0614 - 031291 - 102 - 5

CLIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN
 NIT: 06131008770014 GIRO:
 DIRECCION: AV. MORAZAN CALLE 5 DE NOVIEMBRE # 1
 MUNICIPIO: SAN MARTIN DEPTO.: SAN SALVADOR FECHA: 15/04/2020
 DIRECCION DEL PROYECTO: KM 17 1/2 C. PANAMERICANA, FRENTE A DESVIO DE GUAYA
 NOTA DE REMISION No.: CONDICION DE LA OPERACION: CONTADO

TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO
NOTA DE REMISION
No. 69942

NOTA: TODO ARRENDAMIENTO SERA CANCELADO POR ANTICIPADO A TITULO DE: **ALQUILER**

CODIGO	CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO MES/DIA	VTAS. NO SUJETAS	VTAS. EXENTAS	VTAS. GRAVADAS
0001	1.00	SANITARIO STANDARD	\$ 110.6195			\$ 110.62

COPIA
 NO DA DERECHO A CREDITO FISCAL
 NO VALE PARA EFECTOS TRIBUTARIOS

ARRECONSA
BODEGA: SANITARIOS
 FECHA: 15-04-20
REMISION

SON:	CIENTO VEINTICINCO 000/100 DOLARES	SUMAS	\$ 110.62
RECIBIDO POR:	<i>[Signature]</i>	IVA	\$ 14.38
No. DUI o NIT:		SUB-TOTAL	\$ 125.00
FIRMA:	<i>[Signature]</i>	(-) IVA PERCIBIDO	
ENTREGADO POR:		VTAS. NO SUJETAS	
No. DUI o NIT:		VENTA EXENTA	
FIRMA:		TOTAL	\$ 125.00

FIRMA Y SELLO DEL EMISOR

Artículo 114 C.T. Literal a) CCF; Párrafo 2: "Cuando el valor de la operación sea superior a \$11,428.57 en el documento original deberá hacerse constar nombre, firma y número de DUI de la persona que entrega y de la que recibe el documento."
 Literal b) Facturas; Párrafo 7: "En operaciones cuyo monto total sea igual o superior a \$200.00, se deberá hacer constar en el original y copia de la factura el nombre, denominación o razón social, NIT o en su defecto, DUI del adquirente de los bienes o del prestario de los servicios. En el caso de adquirentes extranjeros se hará constar el número de pasaporte o el carnet de residencia".

FORMULARIOS STANDARD, S.A. DE C.V., CALLE CHAPARRASTIQUE, No. 5-AB, ZONA IND. STA. ELENA, ANT. GUSCATLAN, LA LIBERTAD.
 PBX: 2525-3500 NRC: 4040-1 NIT: 0614-030289-102-6 AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0059-DGII DE FECHA 24/08/1992.
 TIRA/E: 19DS000U1 - 19DS000U10,000 RESOLUCION No. 20108-RES-CR-69692-2019 DEL: 05/12/2019

N.C.-N.D.-N.R. ORIGINAL - CLIENTE DUPLICADO - EMISOR TRIPLICADO - CLIENTE CUADRUPLICADO - ARCHIVO QUINTUPLICADO - CORRELATIVO	FACTURA DE EXPORTACION ORIGINAL - CLIENTE DUPLICADO - EMISOR FISC. D.G.I.I. TRIPLICADO - CONTABILIDAD CUADRUPLICADO - ARCHIVO QUINTUPLICADO - CORRELATIVO	FACTURA ORIGINAL - EMISOR FISC. D.G.I.I. DUPLICADO - CLIENTE TRIPLICADO - CONTABILIDAD CUADRUPLICADO - ARCHIVO QUINTUPLICADO - CORRELATIVO	COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL ORIGINAL - CLIENTE DUPLICADO - EMISOR FISC. D.G.I.I. TRIPLICADO - CLIENTE CONTROL TRIBUTARIO CUADRUPLICADO - ARCHIVO QUINTUPLICADO - CORRELATIVO
--	--	---	---

-TRIPLICADO-

LA PRESENTE FACTURA SE ENCUENTRA EN VERSIÓN PUBLICA POR CONTENER DATOS CONFIDENCIALES DEL VENDEDOR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 139

SAN MARTIN, 15 DE ABRIL DE 2020

SEÑORES: ARRECONSA, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
54399	1	SERVICIO	ALQUILER DE SANITARIO STANDARD	\$ 125.00	\$ 125.00

SON: CIENTO VEINTE Y CINCO 00/100 DOLARES

TOTAL \$ 125.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION ORDINARIA FECHA 15/04/2020 ACUERDO N° 70 FOLIO N° 44 AL 45

F. 
ALCALDE MUNICIPAL

